REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 Nº9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
FIJACIÓN EN LISTA Nº07
AÑO 2023

Nº	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA FIJACION	FECHA VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05543408900120220006400	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	JUAN DAVID LÓPEZ URREGO Y GRUPO OCPURITOL S.A.S	01-02-2023	06-02-2023	TRASLADO AL DEMANDANTE DEL RECURSO REPOSICIÓN CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO. FOLIOS 304-314

EL PRESENTE TRASLADO SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2213 DE 2022, ART. 9. EN CONCORDANCIA CON LOS ARTS 318-319 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA